



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2018E6-06335	05001600020720160066901	Notificación por estado N° 056 del 22/03/2023 del auto 423 del 16/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad INFORMA SITUACION JURIDICA a INGRID MOSQUERA LOZANO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-06335. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/03/2023 (Julián O.)	21/03/2023	22/03/2023	27/03/2023
2019E6-05980	05001600000020190128401	Notificación por estado N° 056 del 22/03/2023 del auto 414 del 16/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad CONCEDE REDENCION DE 14 DIAS DE PENA a JOHN ALEXANDER CARDONA ARANGO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-05980. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/03/2023 (Julián O.)	21/03/2023	22/03/2023	27/03/2023
2021E6-04522	20001310400420120000602	Notificación por estado N° 056 del 22/03/2023 de los autos N° 429 y 430 del 17/03/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 2 MESES Y 2 DIAS DE PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 2º DE EPMS DE VALLEDUPAR POR COMPETENCIA a DANIEL OSWALDO HERNANDEZ TAMAYO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-04522. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/03/2023 (Julián O.)	21/03/2023	22/03/2023	27/03/2023
2022E6-03098	76834600018720180147101	Notificación por estado N° 056 del 22/03/2023 de los autos N° 441 y 442 del 21/03/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 10 MESES Y 6 DIAS DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, REITERA EXIGENCIAS PARA EXIGIR PERMISO DE TRABAJO POR FUERA DEL DOMICILIO a FRANCISCO ADOLFO RENDON LONDONO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-03098. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/03/2023 (Julián O.)	21/03/2023	22/03/2023	27/03/2023
2022E6-03628	05001600000020210056501	Notificación por estado N° 056 del 22/03/2023 de los autos N° 406 y 407 del 16/03/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 17.5 DIAS	21/03/2023	22/03/2023	27/03/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
DE PENA Y REPONE AUTO NUMERO 301 DEL 22/02/2023, EN SU LUGAR SE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA a DANIEL OSWALDO HERNANDEZ TAMAYO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-03628. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 27/03/2023 (Julián O.)					

**ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO**